

Portada	Noticias	Asoc.	Asociados	Circ.	Form.	Docs.	Mujeres	Eventos	Libros	Colombine	Colegio	
---------	----------	-------	-----------	-------	-------	-------	---------	---------	--------	-----------	---------	--

Del enfado de Sancho por el mal trato que, a veces, recibe

29 agosto, 2020

ALMERÍA | LUIS CORTÉS / LA VOZ DE ALMERÍA | Del enfado de Sancho por el mal trato que, a veces, recibe por parte de Don Quijote – “...el desaire constante de mi señor, pues su trato a mi persona, a veces, no parece el más ajustado”, dice el fiel escudero- trata el número 36 de la serie de “Diálogos (apócrifos) lingüísticos-quijotescos”, que escribe el catedrático emérito de la UAL, Luis Cortes, en ‘La Voz de Almería’.

Muy temprano, apenas había amanecido, abandonaron la majada en la que se habían recogido la noche anterior y emprendieron camino don Quijote y Sancho. Llegaron a una encrucijada que en tres sendas se dividía. Al azar, escogieron una de ellas y no habrían cabalgado más de un par de millas cuando Sancho, molesto por el mal trato que según él le había dado su señor en los últimos tiempos, sorprendió e hizo lo diciendo esto:

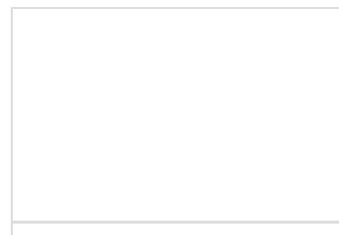


—Como me dijo en cierta ocasión vuestra merced, «al que le toca le toca aunque se quite; y al que no le toca no le toca aunque se ponga». Y yo pienso que a mí me ha tocado, sin causa que lo fundamente, el desaire constante de mi señor, pues su trato a mi persona, a veces, no parece el más ajustado.

—Amigo Sancho, cuando dices «a veces» es porque bien has entendido que cada ocasión requiere de un tratamiento. Así, cuando descubro algún mal oficio en tu actuar que hace que me enoje, lo que resulta harto frecuente, te juro que te hablaría de vos, más distante, menos amigable, aunque presto se me olvida y siempre lo hago de tío.

—Yo, sin embargo, —respondió Sancho—, lo trato siempre como vuestra merced, aun cuando lo vea hacer cosas extravagantes, apartadas de razón alguna. También gustaría yo de que su relación conmigo siempre fuera la misma, sin esos insultos y esas maldiciones con que, en ocasiones, castiga mis oídos y mi corazón.

—En los caballeros andantes existen unas ordenanzas de los diferentes tratamientos que hemos de aplicar y que van de vuestra excelencia a un duque, como el de Béjar, o a un conde, como el de Lemos, a vuestra señoría, con que yo me he dirigido a personas importantes en ocasiones. Bien es verdad que



agosto 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
« Jul						

Última Hora

Del enfado de Sancho por el mal trato que, a veces, recibe

La Asociación de Periodistas de Segovia desconvoca la XXXVI edición del Premio de Periodismo Cirilo Rodríguez

V Premios de Periodismo contra la Violencia de Género

La revista 'El Afa' de Sorbas cumple 20 años con un artículo que reivindica la figura de la radiofonista Inma Codina

¿Qué medios usan los españoles para buscar trabajo? El 60% elige las webs de empleo

Eurosport inicia el rodaje de los especiales sobre 'Costa de Almería' para 'Roland Garros'

Conecta con nuestras Redes

se nos aconseja como lo más socorrido para mostrar el debido respeto vuestra merced o su merced o señor y señor mío.

—¿Y esas ordenanzas —respondió Sancho con alguna malicia— no prohíben a vuestras mercedes, tan caballeros como son, algunas formas de tratamiento por considerarlas que incomodan o que son propias de gente vulgar, grosera? Porque justo es, señor, que cada uno se mire a sí mismo.



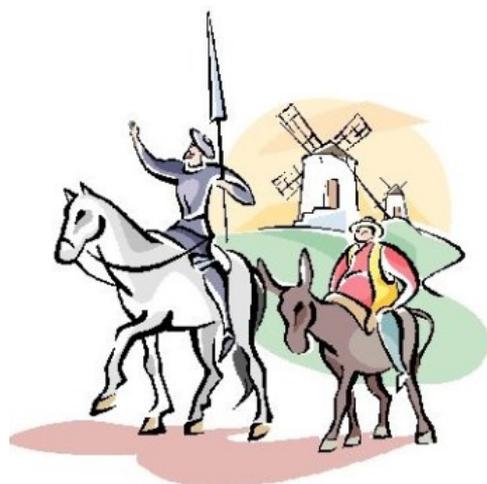
—Amigo Sancho, de interés es esta cuestión que dices, pues, aunque las ordenanzas la omitan por darla por sabida, no he conocido en todos los libros un caballero que emplee la forma voacé, pues propia es de truhanes, ladrones y demás gentuza cuyas acciones los llevan a galeras o a azotes o, incluso, a la horca. Así recuerdo como el famoso Ginés de Pasamonte, condenado a galeras por ladrón, se dirigió con el

trato de «voacé» al comisario que lo interrogaba. Éste, ofendido, amenazó al galeote así: «Hable con menos tono, señor ladrón de marca mayor, si no quiere que le haga callar, mal que le pese».

A lo que respondió Sancho:

—Señor, extráñome de no haber oído si en tales ordenanzas les está permitido a los caballeros andantes tratar a sus escuderos de «villano», «ruin», «bellaco», «descomulgado», «gañán», «socarrón de lengua viperina», «traidor blasfemo», hasta rematar con un «¡Oh, hideputa bellaco y cómo sois de desagradecido...!»-. Todo eso es lo que me llama vuesa merced cuando le alcanza tales locuras como las que están escritas en los disparatados libros de caballería. Así sucedió al recordarle que la casa de Dulcinea había de estar en una callejuela sin salida. Mi señor, airado y transpuesto de locura, me llamó «maldito», «mentecato», y no recuerdo si «hideputa» también. Todo por haberme atrevido a dudar de que los alcázares y palacios reales pudieran estar edificadas en tales clases de callejuelas.

—No me lo recuerdes, pues fue muy alta ofensa el pensar que mi Dulcinea pudiese habitar en tan impropio lugar. Pero, aun así, arrepentido de esa ofensa me siento, que yo ante todo soy tu padre y protector, hermano Sancho, y sabes que, cuando la templanza lo permite, ofensa alguna sale de mi boca; por el contrario, solo sé decir «Sancho hijo», «hijo Sancho», «Sancho hermano», «hermano Panza». Asimismo, te he llamado «Sancho amigo». De igual manera, me referí a ti como «amigo Sancho Panza» cuando te prometí, porque es costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos, que te haría gobernador como pago por tu servicio como escudero.



No quedó muy convencido Sancho, pero ahí se acabó el coloquio. A punto de abandonar el camino que los traía desde la majada, vieron acercarse a cuatro hombres a caballo y un carruaje en el que pensaron que alguien importante viajaría. Cuando don Quijote vio que eran gente de paz y preguntó por quienes iban en dicho carruaje, los hombres de a caballo respondieron que se trataba de dos juristas, licenciados en leyes. Al preguntar por sus nombres, dijeron que eran don Joaquín Herrero de Arjona, presidente de la Chancillería de Granada, y don Alfonso Nuevo de Larios, jurista e interventor de la Real Hacienda Castellana, ambos llamados a la Corte. Don Quijote dijo que deseaba conocerlos, pues como caballero andante bien vendría la plática con tales señorías, quienes, más tarde, accedieron, aunque no de buena gana. De lo hablado en dicha plática, que versó sobre el calamitoso lenguaje jurídico, se tratará en el capítulo siguiente.



Luis Cortés Rodríguez

Catedrático emérito de Lengua y Literatura de la Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

(Publicado en "La Voz de Almería", sección 'Opinión', columna "Diálogos lingüístico – quijotesco/36", sábado, 29 de agosto de 2020, página 22 y en la versión digital de LAVOZDEALMERIA.COM)

DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/36

Del enfado de Sancho por el mal trato que, a veces, recibe

Muy temprano, apenas había amanecido, abandonaron la majada en la que se habían recogido la noche anterior y emprendieron camino don Quijote y Sancho. Llegaron a una encrucijada que en tres sendas se dividía. Al azar, escogieron una de ellas y no habrían cabalgado más de un par de millas cuando Sancho, molesto por el mal trato que según él le había dado su señor en los últimos tiempos, sorprendido e hizo diciendo esto:

—Como me dijo en cierta ocasión vuestra merced, «al que le toca le toca aunque se quite; y al que no le toca no le toca aunque se ponga». Y yo pienso que a mí me ha tocado, sin causa que lo fundamente, el desaire constante de mi señor, pues su trato a mí persona, a veces, no parece el más ajustado.

—Amigo Sancho, cuando dices «a veces» es porque bien has entendido que cada ocasión requiere de un tratamiento. Así, cuando descubro algún mal oficio en tu actuar que hace que me enoje, lo que resalta tanto frecuente, te juro que te hablaría de vos, más distante, menos amigable, aunque presto se me olvida y siempre lo hago de tí.

—Yo, sin embargo, —respondió Sancho—, lo trato siempre como vuestra merced, aun cuando lo vea hacer cosas extravagantes, apartadas de razón alguna. También gustaría yo de que su relación conmigo siempre fuera la misma, sin esos insultos y esas maldiciones con que, en ocasiones, castiga mis oídos y mi corazón.

—En los caballeros andantes existen unas ordenanzas



Luis Cortés Rodríguez
Catedrático emérito de la Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

"Amigo Sancho, cuando descubro algún mal oficio en tu actuar que hace que me enoje, te juro que te hablaría de vos"

"En los caballeros andantes existen unas ordenanzas de los tratamientos que van de vuestra excelencia a vuestra señoría"

de los diferentes tratamientos que hemos de aplicar y que van de vuestra excelencia a un duque, como el de Béjar, o a un conde, como el de Lemos, a vuestra señoría, con que yo me he dirigido a personas importantes en ocasiones. Bien es verdad que se nos aconseja como lo más socorrido para mostrar el debido respeto vuestra merced o su merced o señor y señor mío.

—¿Y esas ordenanzas —respondió Sancho con alguna malicia— no prohíben a vuestras

mercedes, tan caballeros como son, algunas formas de tratamiento por considerarlas que incomodan o que son propias de gente vulgar, grosera? Porque justo es, señor, que cada uno se mire a sí mismo.

—Amigo Sancho, de interés es esta cuestión que dices, pues, aunque las ordenanzas la omitan por darla por sabida, no he conocido en todos los libros un caballero que emplee la forma *voocé*, pues propia es de truhanes, ladrones y demás gentuza cuyas acciones los llevan a galeras o a azotes o, incluso, a la horca. Así recuerdo como el famoso Ginés de Pasamonte, condenado a galeras por ladrón, se dirigió con el trato de «voocé» al comisario que lo interrogaba. Este, ofendido, amenazó al galeote así: «Hable con menos tono, señor ladrón de marca mayor, si no quiere que le haga callar, mal que le pese».

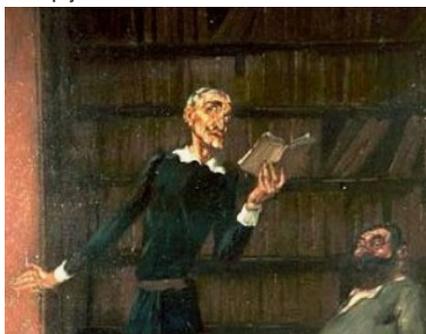
A lo que respondió Sancho: —Señor, extráñome de no haber oído si en tales ordenanzas les está permitido a los caballeros andantes tratar a sus escuderos de «villano», «rui», «bellaco», «descomulgado», «gañán», «socarrón de lengua viperina», «traidor blasfemo», hasta rematar con un «¡Oh, hildeputa bellaco y cómo sois de desagradecido...!»». Todo eso es lo que me llama vuesa merced cuando le alcanza tales locuras como las que están escritas en los disparatados libros de caballería. Así sucedió al recordarle que la casa de Dulcinea había de estar en una callejuela sin salida. Mi señor, airado y transpuesto de locura, me llamó «maldito», «mentecato», y no recuerdo si «hildeputa» también. Todo por haberme atrevido a dudar de que los alcázares y palacios reales pudieran estar edificadas en tales clases de callejuelas.

—No me lo recuerdes, pues fue muy alta ofensa el pensar que mi Dulcinea pudiere habitar en tan impropio lugar. Pero, aun así, arrepentido de esa ofensa me siento, que yo ante todo soy tu padre y protector, hermano Sancho, y sabes que, cuando la templanza lo permite, ofensa alguna sale de mi boca; por el contrario, solo sé decir «Sancho hijo», «hijo Sancho», «Sancho hermano», «hermano Panza». Asimismo, te he llamado «Sancho amigo». De igual manera, me referí a ti como «amigo Sancho Panza» cuando te prometí, porque es costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos, que te haría gobernador como pago por tu servicio como escudero.

No quedó muy convencido Sancho, pero ahí se acabó el coloquio. A punto de abandonar el camino que los traía desde la majada, vieron acercarse a cuatro hombres a caballo y un carruaje en el que pensaron que alguien importante viajaría. Cuando don Quijote vio que eran gente de paz y preguntó por quienes iban en dicho carruaje, los hombres de a caballo respondieron que se trataba de dos juristas, licenciados en leyes. Al preguntar por sus nombres, dijeron que eran don Joaquín Herrero de Arjona, presidente de la Chancillería de Granada, y don Alfonso Nuevo de Larios, jurista e interventor de la Real Hacienda Castellana, ambos llamados a la Corte. Don Quijote dijo que deseaba conocerlos, pues como caballero andante bien vendría la plática con tales señorías, quienes, más tarde, accedieron, aunque no de buena gana. De lo hablado en dicha plática, que versó sobre el calamitoso lenguaje jurídico, se tratará en el capítulo siguiente.

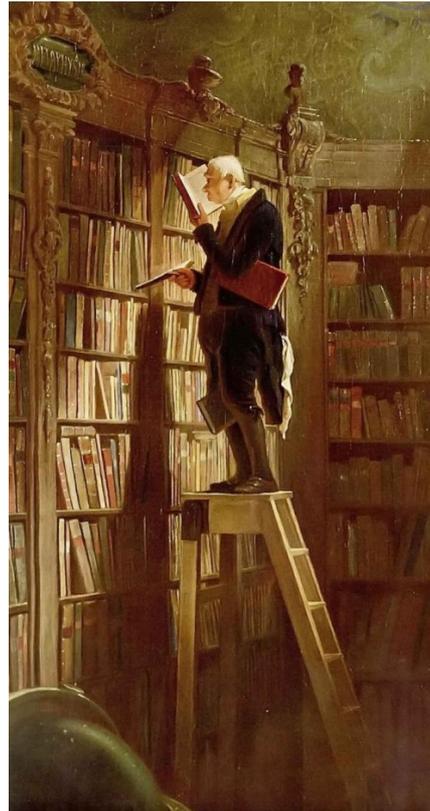
Noticias asociadas: 'Diálogos (apócrifos) lingüístico-quiotesco'

- + Buenos días / buen día
- + Poeta / poetisa
- + Muletillas
- + Aplausos para el gobernador
- + Poco a poco se llega antes
- + Refranes
- + Donde se cuenta cómo fue el inicio de estos diálogos lingüístico-quiotesco
- + De cómo ha de ser la posición y la mirada en los oradores
- + De la sabrosa plática mantenida acerca de los apellidos
- + Donde se cuenta lo acontecido con unos



frailes publicitarios

- + Donde se inicia la plática sobre el nombre de nuestra lengua
- + Donde prosigue la plática sobre el nombre de nuestra lengua
- + Que habla de empleos erróneos, en especial de latinismos
- + En el día de los Santos Inocentes, la broma a don Quijote
- + De la plática acerca de la diferencia entre década y decenio
- + Donde se inicia la falsa plática entre retórica o sencillez
- + Donde prosigue la plática sobre retórica o sencillez
- + Donde se cuenta lo ocurrido con dos académicos de Valladolid
- + Donde se concluye el diálogo con los académicos de Valladolid
- + Maese Agustín y sus consejos sobre naturalidad y sencillez
- + Que trata de nuevos consejos sobre naturalidad y sencillez
- + Donde se habla de un tipo de redundancia y se dan ejemplos
- + Del brusco diálogo entre don Quijote y el obispo de Sigüenza
- + De la plática sobre las medias calzas y las calzas enteras
- + Que trata sobre la incorporación de vocablos en el siglo XVI
- + Del poco respeto de los españoles por los turnos de habla
- + De la plática tenida con dos antiguos cronistas de Indias
- + Del coloquio mantenido acerca del vocablo dieta
- + Donde se habla de la censura de libros y de su organización
- + De la embaucadora fatuidad hueca en algunos políticos
- + De la conveniencia del buen uso del humor en los políticos
- + Patriotas en la expansión de nuestra lengua frente al latín
- + Sobre silencios buscados y silencios encontrados al hablar
- + Que trata de marginados y de hablas marginales en el XVI
- + La germanía, el habla de ladrones, maleantes, prostitutas...



Compártelo:



Copyright © AP-APAL / CPPAA - Todos los derechos reservados, Diseñado por MRSoltec

AP-APAL. Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería / Demarcación Territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Almería (CPPAA).

Pz. San Sebastián, 5. Galería Comercial Edf. Concordia, Escalera Izqda, 1º, 1ª. 04003 Almería. Tel.: (34) 950 26 01 41 y (34) 638 62 72 30.

Twitter @AP_APalmeria / Sitio en Facebook / Correos-e apalmeria@fape.es / asociacion@periodistas2005.com